



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.764.971/17

Partes Signatarias: FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGÍSTICA Y SERVICIOS c/ FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS; con la adhesión de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CCT N° 40/89

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 15.259,25	\$ 45.777,75
01/11/2017	\$ 16.174,80	\$ 48.524,40
01/03/2018	\$ 17.145,29	\$ 51.435,87

Alcance: Sur del Río Colorado

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 18.311,09	\$ 54.933,27
01/11/2017	\$ 19.409,76	\$ 58.229,28
01/03/2018	\$ 20.574,35	\$ 61.723,05

Alcance: Sur del Río Santa Cruz

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 21.362,94	\$ 64.088,82
01/11/2017	\$ 22.644,72	\$ 67.934,16
01/03/2018	\$ 24.003,41	\$ 72.010,23

